UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 759 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 19 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 719-2019-UNSCH-R, de fecha 12 de julio de 2019, se contrató, en vías de regularización, a partir del 03 de mayo al 07 de agosto de 2019, a Jaime Córdova Huamaní, como Docente Contratado Universitario (DCU C1 - 32 HSM) del Departamento Académico de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, por error mecanográfico, en dicha resolución se ha consignado en forma errada el apellido paterno del mencionado docente;

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 210°, numeral 210.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 719-2019-UNSCH-R, de fecha 12 de julio de 2019, en el siguiente extremo:

" Artículo 1°.- CONTRATAR, en vías de regularización, como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, al Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH "Directiva para el contrato de docentes en forma extraordinaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", con el monto ascendente a UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,500.00) mensuales, al siguiente profesional:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	PERIODO DE CONTRATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 759 -2019-UNSCH-R

...

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento Académico de Medicina Humana

...

03.	CUADROS DE LA CRUZ, Jaime	DCU C1	32	03-05-2019 al 07-08-2019

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. [illegible]ERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
VRAC/Fac. de Ciencias de la Salud/Órgano Control Institucional
Dpto. Acad. de Medicina Humana/Of. Gral. de Inf. (Portal Transparencia)
Of. Gral. de Planificación. y Ppto /Of. de Presupuesto
Of. Desarrollo Institucional/Of. de Racionalización
Of. Gral. de Gestión Acad /Of. Gral. de Administración/Of. Contabilidad
Of. Adm. de Personal/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.